

# **COLOMBIA - 5 Motivos para celebrar el cese bilateral entre gobierno y ELN**

Carolina Garzón Díaz, Palabras al margen

mercredi 4 octobre 2017, mis en ligne par [Dial](#)

1<sup>o</sup> de octubre de 2017 - [Palabras al margen](#) - *Si las partes cumplen el Acuerdo de Quito, como creemos, se salvarán las vidas de cientos de personas en Colombia, en el campo y en las ciudades. Por eso ivale la pena intentarlo ! No basta con saberlo, es necesario rodearlo, realzarlo, exigirlo y celebrarlo.*

Cuando el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC anunciaron el alto al fuego y el cese de hostilidades bilateral y definitivo, el país se conmocionó profundamente. Este cese que iniciaba tras el acuerdo del 24 de agosto de 2016, luego de casi cuatro años de negociaciones en La Habana y más de 50 años de conflicto armado, generó una amplia gama de reacciones : miles de personas salieron a las calles a festejar, hubo lágrimas de alegría, cantos, discursos, amplios análisis en los medios de comunicación y hasta los sectores opositores al proceso se pronunciaron vehementemente, en contra, por supuesto. Pero hubo pasión. Nos sentimos involucrados en un momento histórico del país.

Qué diferencia con lo ocurrido el pasado 4 de septiembre cuando, en un gesto sin precedentes, el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional -ELN- anunciaron el cese al fuego y las hostilidades bilateral, temporal y nacional. No generó el mismo interés. Los colombianos y el mundo, en general, fuimos apáticos a la dicha del silenciamiento de unos fusiles que aún retumbaban.

¿Por qué no vimos su trascendencia histórica y su importancia ? ¿Por qué no salimos a las calles ni hubo lágrimas de felicidad ? ¿Por qué no se escucharon los cantos, los discursos y los análisis de varios días en los medios de comunicación ? ¿Por qué no conocemos los compromisos de las partes en el cese ? ¿Acaso es un hecho menor ? ¿Por qué parece no entusiasmarnos ?

Si bien esta fase del cese, que inicia el 1 de octubre y terminaría el 9 de enero de 2018, es un acuerdo exclusivo entre el Gobierno colombiano y el ELN (lo que significa que podrán existir acciones violentas de la guerrilla contra otros actores armados ilegales) su espíritu es mejorar la situación humanitaria de miles de personas en Colombia. Este cese, denominado “El Acuerdo de Quito”, merece ser celebrado, por los menos, por estos cinco motivos :

## **#1 : ¡El proceso de paz está avanzando !**

Revisando las notas de prensa que se publicaron tras el anuncio del cese al fuego bilateral, algunos sostenían que las negociaciones entre el Gobierno y el ELN “hasta hoy habían registrado escasos avances”. Es una sensación generalizada : desde la instalación de la mesa pública en Quito, el 7 de febrero de 2017, no ha pasado nada. Y aunque esto no es cierto, pues hay avances tan importantes como las propuestas de abril para el desminado humanitario, el anuncio del Acuerdo de Quito es el más noticioso.

El actual cese al fuego bilateral y temporal es el primer acuerdo de este tipo logrado entre el Gobierno colombiano y el ELN en 53 años. Es inédito. Nunca se había llegado tan lejos en una negociación con esta guerrilla. Un avance así no se logró ni cuando el ELN tuvo conversaciones con el Presidente César Gaviria a principios de los años 90, ni en las sostenidas con Álvaro Uribe durante sus dos mandatos presidenciales.

El cese es un avance y al mismo tiempo es un acelerador de las conversaciones, ya que creará mejores condiciones para el diálogo y permitirá un ágil progreso en la agenda [1]. Por lo pronto, las partes ya han

anunciado que tras el inicio del cese el 1 de octubre, la participación de las comunidades será el eje del cuarto ciclo de conversaciones que inicia el 23 de octubre en Ecuador. Un punto central para las conversaciones y el cual demandará la mayor parte de tiempo del Proceso de paz.

## **#2 : El Gobierno y el ELN sí tienen voluntad política ¡Esto va en serio !**

Una de las mejores definiciones de “voluntad política” aplicada al contexto colombiano la escribió la politóloga y máster en sociología jurídica Elisabeth Ungar Bleier en su columna “Voluntad política y el proceso de paz”, publicada en 2013 en El Espectador :

“Voluntad política significa cumplir y hacer cumplir las reglas de juego, las agendas y los compromisos acordados, por encima de los intereses o conveniencias personales y de ‘verdades’ que en el pasado se consideraban inamovibles. Generar las condiciones, para que lo acordado se traduzca en realidades de cambio y de profundización de la democracia. Facilitar la construcción de sinergias entre diferentes actores y sectores de la sociedad. [...] Voluntad política significa estar dispuesto a contribuir a la construcción colectiva de una agenda de paz.” [2]

El cese bilateral y temporal acordado da fe de la existencia de esa voluntad política. Es un gesto para la sociedad, para los incrédulos, para los que dudan de la legítima intención de ambas partes para llegar a un Acuerdo final que lleve a la desmovilización del ELN y el compromiso del Estado de realizar importantes reformas para ampliar la democracia y consolidar la paz.

Este cese se acuerda a los siete meses de instalada la mesa públicamente, tres años más rápido que el cese pactado con las FARC (aunque ese fue definitivo), y responde a un reclamo sentido de las comunidades que viven el conflicto en sus territorios. Así, se da muestra de que las partes en la mesa escuchan, tienen disposición para cumplir, traducir los acuerdos en realidades y construir colectivamente una agenda de paz. Por lo menos, tienen voluntad política para la implementación de cese al fuego bilateral.

## **#3 : Incrementa nuestra confianza ¡Un cese definitivo es posible !**

La confianza es fundamental cuando se conversa con “el enemigo”. No es sencillo sentarse, hablar, construir, debatir y llegar a acuerdos entre quienes han peleado a muerte, literalmente, en una guerra de más de 50 años. Es de aplaudir que ambas partes muestren su confianza en el otro al permitirse un cese de hostilidades en medio de la coyuntura actual, donde sectores contrarios a la salida negociada al conflicto armado pueden sabotear el proceso con facilidad.

De acuerdo con el Presidente Juan Manuel Santos, en su alocución [3] del 4 de septiembre, el cese “se irá renovando en la medida en que se cumpla y se avance en las negociaciones sobre los demás puntos.” En coherencia con el anhelo de las comunidades de que el cese sea definitivo, es necesario que desde la sociedad civil nos demos la oportunidad de confiar en el proceso y en las partes, desde la crítica y el análisis, por supuesto, pero creer en que mantendrán su palabra y que es posible vivir en un país sin guerra.

La prolongación del cese bilateral o hacerlo definitivo tendrá un impacto directo en el ejercicio democrático electoral de 2018, cuando se celebrarán las elecciones legislativas en marzo y las presidenciales en mayo. Es una oportunidad que no podemos dejar pasar : unas elecciones con los fusiles de las guerrillas y del Estado silenciados.

## **#4 : Los procesos de las FARC y el ELN pueden confluir**

La paz no está completa mientras persista el conflicto armado con el ELN. Bueno, sinceramente, una paz completa requiere más que la firma e implementación de los Acuerdos con las guerrillas, pero conseguirlos es un paso significativo y necesario en esa dirección.

Tras cuatro años de negociaciones entre el Gobierno colombiano y las FARC se llegó a un Acuerdo que incluye reformas a la normativa existente en diversos temas, como el agrario o los cultivos ilícitos, y la creación de nuevas instituciones, como ocurre en el punto sobre víctimas. Estos puntos incluyen a toda la sociedad y deben ser una base en las conversaciones con el ELN.

Es claro que la mesa entre el Gobierno y el ELN tiene una agenda independiente y no es un proceso subsidiario al que se realizó con las FARC. Esperamos, sin embargo, que puedan converger en ciertos puntos. Es decir, se esperaría que el Acuerdo que resulte en Quito se articule con el firmado en La Habana en aras de la construcción de una "paz completa".

## **#5 : ¡Se están salvando vidas !**

Este es el motivo más importante para celebrar el cese al fuego y de hostilidades bilateral y temporal. De hecho, los anteriores cuatro motivos podrían no existir y aun así el Acuerdo de Quito valdría la pena porque está salvando vidas : vidas humanas de soldados, de guerrilleros, de población civil, niños, mujeres y ancianos. De seres humanos.

Si bien todo cese al fuego tiene incidentes, estos eventos desafortunados no significan el fin de la tregua ni el fin del proceso. Si esta fase del cese no se acompaña de otras medidas para avanzar en la agenda, puede peligrar la mesa. Por ello, vale la pena rodearla, desde la esperanza de un país donde cesarán los secuestros, disminuirán los ataques a la infraestructura y los enfrentamientos entre el Ejército y la guerrilla.

Tampoco perdamos de vista el compromiso más importante del Gobierno colombiano en el marco de este cese : abordar los crecientes y alarmantes crímenes contra defensores de DDHH, líderes y lideresas sociales en el país. Según el Programa Somos Defensores, entre enero y junio de 2017 se registraron 335 agresiones individuales contra defensores(as), las cuales comprenden 225 amenazas, 51 asesinatos, 32 atentados, 18 detenciones arbitrarias y 9 casos de judicialización [4]. ¡51 Defensores y líderes sociales asesinados en seis meses ! Y esta cifra ha ido aumentando entre julio y octubre de 2017.

El ELN, sumándose a la voz de las organizaciones de la sociedad civil en Colombia y con amplio respaldo internacional, le ha exigido al Gobierno que combata efectivamente las estructuras paramilitares responsables de la mayoría de las agresiones. Por ello, además de cesar toda acción militar en contra del ELN, el Estado debe investigar y sancionar los crímenes contra líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como prevenir futuros hechos de violencia. Es una labor urgente.

Un segundo compromiso del Gobierno en el marco de este cese al fuego y de hostilidades, es mejorar la situación humanitaria de los prisioneros del ELN reclusos en las cárceles del país y cuya situación es violatoria de sus derechos.

Si las partes cumplen el Acuerdo de Quito, como creemos, se salvarán las vidas de cientos de personas en Colombia, en el campo y en las ciudades. Por eso ¡vale la pena intentarlo ! No basta con saberlo, es necesario rodearlo, realzarlo, exigirlo y celebrarlo.

---

## Notes

[1] En este enlace se encuentra publicada la “Agenda de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional -ELN” :

<http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/Documents/agenda-dialogos-paz-gobierno-eln.pdf>.

[2] Columna de opinión : “Voluntad política y el proceso de paz” de Elisabeth Ungar Bleier. Publicada en el periódico El Espectador el 27 de junio de 2013. Edición online disponible en :

<http://www.elespectador.com/opinion/voluntad-politica-y-el-proceso-de-paz>.

[3] Vídeo : Presidente Santos anuncia acuerdo para declarar un cese al fuego y de hostilidades bilateral con el Eln. Septiembre 4 de 2017. Disponible en :

<http://es.presidencia.gov.co/sitios/busqueda/noticia/170904-Presidente-Santos-anuncia-acuerdo-para-declarar-un-cese-al-fuego-y-de-hostilidades-bilateral-con-el-Eln/Noticia>.

[4] Cifras publicadas en “Agúzate”, informe semestral del Sistema de Información de Agresiones contra defensores de DD.HH. en Colombia - SIADDH. Periodo : Enero - junio de 2017. Programa Somos Defensores. Documento completo :

<https://somosdefensores.org/index.php/publicaciones/informes-siaddhh/146-aguzate>.